

SAN JUAN DE LUZ

(DONIBANE CIBOURE)



Cuando en esta bella playa se celebró el casamiento del gran Luis XIV con la infanta de España, recibió de sobrenombré *petit París*, conservándolo desde entonces con verdadero orgullo.

Todo es allí bello y sonriente; sus montañas verdes, su mar espumoso, sus paseos encantadores hasta el fuerte de Socoa.

Es cuna de valientes marinos.

La casa de Luis XIV, así como el palacio de la infanta, merecen ser citados por su antigüedad y mérito arquitectónico.

La iglesia, consagrada al culto de San Juan Bautista, data de trece siglos. Lo que principalmente llama la atención del visitante, es la disposición interior de las naves, de un carácter completamente bascongado.

Las calles de San Juan de Luz son paralelas y corren perpendicularmente hacia la playa, entre dos filas de casitas euskaldunas muy simpáticas.

Hay dos casinos, donde se solazan los veraneantes y los *señores* del pueblo.

El tranquilo barrio de Ciboure, situado en el flanco de Bordagain, encanta la vista. La colina que, llena de sombras se contempla, es sumamente pintoresca.

Si existieran hoy filósofos, San Juan de Luz podría ser su mejor retiro.



CELTAS, IBEROS Y EUSKAROS

(CONTINUACIÓN)

El baskuenze se vale de determinados nombres verbales, bajo su forma de adjetivos, para formar nuevos vocablos, ó modificar el sentido de los nombres verbales corrientes.

Arazo, arazi; erazo, erazi, «forzar, obligar». Forma el factitivo de los verbos. De *jan* «comer», *jan-erazo*, «hacer comer»: *jan det*, «lo he comido», *jan-erazo det*, «lo he hecho comer». Disfruta de virtud verbizadora, al igual del sufijo derivativo *tu, du*. De *bero* «calor, caliente», *bero-erazi* «hacer calentar». Con este verbal modificativo guarda íntima relación *era*, que se prefija. De *ikusi* «ver», *era-kutsi* «enseñar, mostrar», («hacer ver», literalmente); de *ibilli* «andar», *era-billi* «menear, mover», («hacer andar» lit.)

Egin «hacer. De *ats*, «aliento, respiración», *ats-egin*, «júbilo, alegría, placer». Y también «respirar». Combinando *egin* con cualquiera nombre, lo vuelve conjugable. De *itz*, «palabra», *itz-egin*, «hablar»; de *iges* «huida», *iges-egin* «uir». Se me figura que este es un procedimiento muy primitivo y que aporta nueva prueba á la hipótesis de que la conjugación primeramente usada por los Baskos, fué la transitiva. O en otros términos, que los primitivos Baskos concibieron la acción verbal como una acción transitiva. Hoy, sin embargo, se combina *egin* con las flexiones intransitivas, pero es violentando la índole esencialmente transitiva de dicho verbal. Se oye decir *iges-egin da* «se ha escapado», en vez de *iges egin du*; *egin naiz aberatsa* «me he hecho rico», en vez de *aberatsa egin det nere burua* «rica la he hecho á mi cabeza (á mí mismo)».

Etsi, «juzgar, apreciar, estimar». De *eder* «hermoso, *eder etsi*,

«hallar hermoso; gustar de....; admirar á....»; de *bai* «sí», *bai-t-etsi*, «aprobar»; de *sin* «juramento», *sin-etsi* «creer».

Kartu, hartu, artu, «tomar». De *lo*, «sueño», *lo-kartu*, «dormirse»; de *su* «fuego», *su-kartu* «encender».

Analogías ó semejanzas euskaro-románicas puede señalarse alguna que otra.

Sufijo *ero* (castellano). Es derivativo, y expresa la posibilidad: *casad-era*, *venid-ero*. Baskuenze *aro*, que en alguna variedad degenera en *ero*.

Sufijo *anza, ancia, encia* (cast.), del latín *antia, entia: esperanza, const-ancia, vergü-enza, dol-encia*. Bask. *antzo, anz*.

Dar nombre á los lugares y pueblos es aplicar á casos concretos los principios que reinan sobre la formación de vocablos. El exámen de la toponimia euskara nos pondrá de manifiesto los mismos procedimientos de derivación y composición que acabamos de estudiar. La importancia é interés que para el problema ibérico entraña esa materia, exigen sea estudiada aparte y especialmente, después de concluida la descripción del organismo gramatical.

Las relaciones gramaticales que otros idiomas expresan por medio de casos y preposiciones, el baskuenze las encomienda á sufijos que se aglutanán al tema nominal. Este suele permanecer incólume, recayendo sobre ellos las alteraciones de carácter fonético.

Los sufijos carecen de la nota del número, excepto *eta*, que es colectivo. La diferencia entre el singular y el plural se marcaba primitivamente con todo rigor, (excepto en los casos que corrían á cargo de *eta*), por medio del artículo singular *a* y plural *ak*, á quienes se aglutanaba el sufijo. Inobservada hoy ésta regla—salvo excepciones locales,—la diferencia de número estriba en meros accidentes fonéticos: *gizon-a-r-en* «del hombre», *gizon-en* «de los hombres», (*gizon-ak-en*) construcción primitiva, la retiene Irún, por ejemplo).

Enumeremos los sufijos y su significado.

K. Agente singular. Obligatorio para todo sujeto de la conjugación transitiva: *gizon-a-k daki* «el hombre lo sabe».

Ek. Agente plural: *gizon-ek dakite* «los hombres lo saben». Primitivamente se habría unido á la forma pluralizada del artículo: *Gizon-ak-ek*; pero no queda vestigio de este modo de sufijar.

I. Receptivo: (funciones dativales): *arri-a-r-i* «á la piedra»; *arri-ai, arri-ei* «á las piedras» (en vez de *arri-ak-ai*).

En. Posesivo: (funciones genitivales): *begi-a-r-en* «del ojo», *be-gi-en* «de los ojos» (prim. *begi-ak-en*).

Kin, ki. Unitivo sociativo: *lagun-a-r-e-kin* (*lagun-a-r-en-kin*) «con el compañero»; *lagun-a-kin* (*lagun-ak-kin*) «con los compañeros», *handi-e-ki* (*andi-ak-en-ki*) «con los grandes».

Tzat, zat; tza-ko. Destinativo: *gizon-a-r-en-tzat* «para el hombre»; *gizon-en-tzat* (*gizon-ak-en-tzat*) «para los hombres».

N. Locativo material, extendido viciosamente á los seres animados: *mendi-a-n* «en el monte», *mendi-eta-n* «en los montes».

Gan. Locativo personal: *gizon-a-gan*, *gizon-a-r-en-gan* «en el hombre»; *gizon-a-kan*, *gizon-a-gan* (*gizon-ak-gan*), *gizon-en-gan* (*gizon-ak-en-gan*) «en los hombres».

Baitha, beitha, baita. Sufijo al cual se une el locativo *n*, convirtiéndose en locativo exclusivamente personal: *gizon-a-r-en-baitha-n* «en el hombre», *gizon-en-baitha n* «en los hombres».

Rat, ra, lat, la. Directivo, alativo: *oihan-e-rat* «al bosque»; *eche-a-lat* «á la casa», *eche-ra* «á casa; *oihan-eta-rat* «á los bosques», *ech-eta-ra* «á las casas».

Exceptuando al dialecto suletino, á su congénere el ronkalés y al sub-dialecto salacenco, los demás no usan el directivo en singular definido. El suletino dice *zeli-a-lat* «al cielo», *begi-a-lat* «al ojo», *eche-a-lat* «á la casa», mientras que los otros dialectos, prescindiendo del artículo, con las formas *zeru-ra*, *begi-ra*, *eche-ra*, expresan la doble idea «al cielo» y «á cielo», «al ojo» y «á ojo», «á la casa» y «á casa». El salacenco se vale del sufijo *l*, en la forma articulada definida: *leku-a-la* «al lugar», y el ronkalés de la forma *r*: *usi-a-ra* «al bosque», (*usi-ra* «á bosque»), *arri-a-ra* «á la piedra» (*arri-ra* «á piedra»). Los dialectos de Francia suelen componer el directivo indefinido con el sufijo *eta* contraido: *begi-ta-ra* «á ojo», *ogi-ta-ra* «á pan», *mendi-ta-rat* «á montaña», *zelu-ta-rat* «á cielo». La diferencia entre estas formas y las plurales definidas *begi-eta-ra* «á los ojos», *ogi-eta-ra* «á los panes», *mendi-eta-rat* «á las montañas», *zeli-eta-rat* «á los cielos», queda reducida á una mera deformación fonética. Y aun ésta desaparece cuando el tema nominal termina en consonante, por efecto de la vocal de ligadura que requiere: *lurr-e-ta-r-a* «á tierra», *lurr-eta-r-a* «á las tierras»; *lan-e-ta-r-at* «al trabajo», *lan-eta-r-at* «á los trabajos».

Con esta cuestión de las formas definidas é indefinidas se enlaza

íntimamente la de la forma misma del sufijo. Ordinariamente se opina que el directivo es *rat*, *ra*, y así lo admití yo en mi *Gramática*, siguiendo la opinión común. Pero es posible que miradas las cosas desde cierto punto de vista, parezca incuestionable que *r=l* es letra eufónica. Con los temas nominales terminados en vocal no ocurre dudar á primera vista: *baso-ra* «al monte», *putzu-ra* «al pozo», *leku-ra* «al lugar», etc., etc. Pero los terminados en consonante, cuyos directivos son *oihan-e-rat* «al bosque», *izarr-e-ra* «á la estrella», etc., etc. plantean el problema. Si el sufijo fuese *rat*, *ra*, la *e* de los ejemplos citados sería de ligadura, introducida con el objeto de suavizar el contacto *nr*, poco grato al baskuenze; mas si fuese *at*, *a*, habría que buscar otra explicación justificativa de la presencia de ella. ¿Supondremos que la *e* es transformación del artículo *a*, y que estas formas están construidas á la manera roncalesa, siendo *oihan-e-rat* alteración de un primitivo *oihan-a-rat*? Esta solución es débil: 1.º, porque no se halla justificada la constante permutación de *a* en *e*; 2.º, porque no se descubre la razón de que los vocablos terminados en vocal no revistan, asímismo, la forma definida con idéntica universalidad que los terminados en consonante: á *oihan-a-rat=oihan-e-rat*, debía corresponder siempre *mendi-a-rat=mendi-e-rat*. Esta contracción del sufijo con el definido ya he dicho que estaba localizada; y debo añadir que nunca se registra ú observa que la *a* de dicho definido se trueque en *e*.

Otra explicación consiste en suponer que el sufijo *at*, *a*, al igual de otros, se aglutina á la forma genitival *en*, no en cuanto de hecho, es forma plural, sino considerada como contracción de la forma *aren* singular. Pero ¿dónde radica la causa de que ésta aglutinación á *en* se limite á los vocablos terminados en consonante? Imposible contestar.

Además, en este caso, hay que dar razón de la presencia de la *r*, que no puede ser letra eufónica, puesto que *oihan-en-at*, *izarr-en-at* se ajustan á la más exigente eufonía euskara. No queda otro arbitrio sino considerar á la *r* como permutación de la *n*; y esta permutación se deberá, sin duda, al deseo de diferenciar las formas del directivo, ordinariamente disminuido de su dental, de las formas genitivales articuladas, puesto que *oiah-en-a* «al bosque» é *izarr-en-a* «á la estrella», resultaban idénticas á *oihan-en-a* «el de los bosques», é *izarr-en-a* «el de las estrellas».

A mi juicio son mejores, aunque no decisivas, las razones que militan en pró de la forma *rat=lat=ra=la*. Su aglutinación al sufijo

en con los temas terminados en consonante, produce la caída de la *n*, por repugnancia al contacto *nr* que se establece.

Gan-at, gan-a. Directivo personal: *gizon-a-r-en-gan-a, gizon-a-gan-a* «á el hombre»; *gizon-en-gan-a, gizon-a-kan-a* (*gizon-ak-gan-a*) «á los hombres».

No, ño. Limitativo de dirección: *mendi-ra-ño* «hasta el monte»; *mendi-eta-ra-ño* «hasta los montes», *eche-a-la-ño* «hasta la casa». El sufijo triple *eta-ra-ño* se ha contraído en algunos dialectos basko-franceses, produciendo la forma *drano*, pero desvaneciéndose, al par, su significado plural. Así es que se dice *eche-a-la-drano* «hasta la casa», y *lurr-eta-ra-drano* «hastas la tierras».

Combinando el sufijo *no, ño*, con el sustantivo *arte* «espacio», produce el limitativo de la acción verbal: *ikusi-arte-ra-ño* «hasta ver». *Arterano* se contrae en *arteño, artiño, arteo, artio*. También se emplea *arte* con el sufijo locativo, y solo: *ikusi artean, ikusi arte*. Se combina con la flexión intransitiva *da* «es» para locuciones de tiempo: *aurten-da-ño*, «hasta este año». La variabilidad fonética obra sobre la vocal: *aurten de-ño, aurten-di-ño*, y sobre la consonante: *aurten-qi-ño*. La regla general es, que el limitativo *no* se combine con el directivo. No obstante, así como se aglutina directamente á la flexión *da*, puede unirse á las demás flexiones verbales: *dakite-ño* «hasta que lo saben», *dabiltza-ño*, «hasta que andan».

Runtz, rontz. Tendencia directiva: *eche-rontz* «hacia casa», *eche-eta-runtz* «hacia las casas», *aita-gan-ontz* «hacia el padre»; *arrebar-en-gan-ontz* «hacia la hermana».

Gatik, gaiti. Causalidad: *aurr-a-gatik, aurra-a-r-en-gatik* «por el niño»; *aurr-a-katik, aurra-en-gatik* «por los niños». En suletino es adversativa cuando se une á la forma definida del nombre: *haurr-a-gatik* «á pesar del niño».

Ik. Sufijo que vale para la interrogación y la negación, y además para expresar cantidades indeterminadas, y el sujeto ó el objeto de una proposición hipotética ó condicional, y construir la forma superlativa.

Gabe, bage, baga, bago, bako. Privación, carencia: *arri-r-ik-gabe* «sin piedra», *arri-a-gabe, arri-a-r-en-gabe* «sin la piedra», *arri-a-kabe, arri-en-gabe* «sin las piedras».

Z. Modal é instrumental: *bai, egia-z* «sí, de veras, (con verdad)»; *kate-a-z lotu-a* «atado con cadena»; *auts-a-z zinkindu-a*

»manchado de polvo». Forma locuciones adverbiales de movimiento: *mendi-z mendi* «de monte en monte».

Ko, go. Extracción, derivación, origen, indigenato: *gure eche-ko gizon-a* «el hombre de nuestra casa», *gure eche-ko gizon-ak* «los hombres de nuestras casas»; *lurr-e-ko* «terrenal». Provisto del artículo, y convertido en verdadero nombre derivado, toma cuantos sufijos convengan: *Alsasu-ko-a* «el Alsasuano», *Alsasu-ko-a-r-en-tzat* «para el Alsasuano», etc.

Tik, dik, ti, di. Procedencia material; punto de arranque de la acción: *zeru-tik* «desde (el) cielo», *zeru-eta-tik* «desde los cielos».

Gan-dik, gan-ik. De significación idéntica á la del anterior, aplicable únicamente á los seres racionales y espirituales: *aingeru-a-gan-dik* «de el ángel», *senarr-en-gan-dik* «de los maridos».

Los ejemplos de esta sección por sí sólos declaran que los sufijos se unen directamente al tema nominal, ó á la forma definida del mismo, ó á otros sufijos, ora de una manera facultativa, ora obligatoria. Las reglas se han de buscar en la gramática.

Las combinaciones de sufijos son numerosas, y á veces, porque no satisfacen á una verdadera necesidad de la expresión, constituyen originales modismos. Sirvan de ejemplo *bildots-gabe-ta-n-ik-an* «sin corderos», *eman-gabe-ta-n-ik-an* «sin dar». Estas construcciones hipertróficas son, en su género, tan curiosas como las francesas y castellanas *roi-t-el-et*, *moc-et-on-azo*, etc.

Los sufijos, respecto al número son, de suyo, indeterminados, y la expresión de ese accidente se obtiene mediante una triple combinación: 1.º, uniendo el sufijo al artículo singular *a*, ó al plural *ak*; 2.º, uniéndolo al sufijo abundancial ó colectivo *eta*; 3.º, uniéndolo al posesivo, el cual, en virtud de degradaciones fonéticas ha venido á expresar el plural mediante su forma pura *en*, y el singular mediante la forma eu-fonizada *aren*. No se olvide que primitivamente, y aun hoy esporádicamente, el posesivo se aglutinó al artículo plural, resultando la forma *ak-en* «de ellos», tan lógica y clara como la singular *a-r-en* «de él».

Junto á la forma plural común *ak*, existe otra intensiva ó ponderativa *ok*: *gizon-ok joango gera*, como quien dice «nosotros los hombres mismos iremos». Su origen pronominal, así como el del artículo ordinario, es evidente.

El baskuenze carece de género gramatical; pero muchos nombres marcan el natural.

Su sistema de pronomombres es rico. Los enumeraremos por clases.

1.^a Personales: *neu, ni* «yo»; *geu, gu, gü* «nosotros»; *hi, i, eu*, «tú» (familiar); *zeu, zu, zü* «tú» (cortés); *zuek, ziek* «vosotros». La forma plural que verdaderamente corresponde á *eu, hi, i*, es la esporádica *i-r-ek*, desenterrada por el P. Zabala. Esta supervivencia quita bastante fuerza á la hipótesis de que *zu* haya sido el primitivo plural de *i*, fundada, principalmente, sobre la correspondencia de forma entre *zu* y *gu*. Antes bien, *irek* denota, al parecer, que *zu* fué siempre singular, y por tanto cortés ó respetuoso. La característica masculina de la conjugación familiar es *k*; y ese exponente confirma la indicación suministrada por *hi*, de que la forma primitiva de dicho pronombre fué *ki*, ó mejor dicho, *heu*. En cambio, el exponente femenino *n* de la conjugación, no puede, hoy por hoy, referirse á ningun tema pronominal conocido.

2.^a Posesivos. Se derivan de los personales mediante el sufijo de posesión *en*, desprovisto de la *n* final en las formas singulares: *neure, nere, nüre* «mío»; *geure, gure, güre*, «nuestro»; *hire, ire, eure*; *zeure, zure, züre, zere* «tuyo»; *zuen, zien* «vuestro». *Ene* «mío», es forma singular. *Bere* «suyo», *beren* «suyos», se derivan del intensivo *bera* «él mismo».

3.^a Demostrativos: *hau, au* «este»; *kaukiek, hauk, oneek, oyek, oek* «estos»; *hori, ori* «ese»; *hoikiek, horiek, oriek, horik, hoik* «esos»; *hura, ura, a* «aquel»; *hekiek, hek, ayek, ack* «aquellos».

Los demostrativos de tercer grado, desempeñan funciones de pronomombres personales de tercera persona.

Desde el punto de vista filogenético, las formas más importantes son las retenidas por algunas variedades iliterarias; *kaur* (ronk.), *kau* (sal.), *gau* (aezk.) «este». Axular emplea la forma *haur*, intermedia entre la ronkalesa y las basko-francesas modernas; *kuek* (ronc. sal.) *gebek* (aezk.) «estos»; *kori* (ronk. sal.), *gori* (aezk.) «ese»; *koriek* (ronk.), *koyek* (sal.), *goyek* (aezk.) «esos»; *kura* (ronk. sal.), *gura* (aezk.) «aquel»; *kurak* (ronk. sal.), *gurak* (aezk.) «aquellos».

Una particularidad notable de los demostrativos, es que poseen formas activas, es decir, que no resultan de la simple aglutinación del sufijo *k* al tema, como en el bizkaino *auk*, de *au* «este» y *ak* de *a* «aquel». La mayor parte de los sufijos de relación se unen á dichas formas activas. Esta circunstancia (de mucho interés práctico) sólo puede atribuirse á costumbre inveterada y, á mi juicio, indica que los temas

de las formas activas son más antiguas que las otras, cuando difieren de éstas.

Las formas activas son: *hunek, onek* «este»; *hauyek, hauek* «estos»; *horrek, orrek* «ese»; *hoyek* «esos»; *arek, ark* «aquel»; *heyek, ekik* «aquellos». El pronombre cuya existencia revelan estas formas es *hun, on* que entra, contraído, en ciertas flexiones verbales y que ha producido la forma bizkaina plural *oneek* «estos», además de la gipuzkoana *oyek, oek*, algo desfiguradas por la caída de la nasal. Comparando las formas activas con las puras, se observará que algún pronombre ha pasado de un grado á otro, ó sea á designación de distinta persona. *Harek* y *ark* autorizan á pensar que la forma primitiva de *hura, ura*, fué *ara* (y por tanto *kara*).

Los dialectos gipuzkoano y bizkaino carecen de formas activas plurales. Una sola desempeña ambos papeles.

La combinación de pronombres personales y demostrativos ha dado origen á formas intensivas ó ponderativas, cuya significación es puramente personal, como sucede con las castellanas *nos-otros, vos-otros*, compuestos de un índice personal y otro indefinido.

Ner-oni, ni-hor-ni, ni-ho-ni, ni-haur, ne-r-au «yo mismo»; *gi-haur, gu-hor-oni, gu-horo, ge-r-oni, ge-r-ok* «nosotros mismos»; *hi-hor-oni, hi-haur, he-r-oni, e-r-ori: zu-hor-oni, zi-haur, ze-r-oni, ze-r-ori* «tú mismo»; *zu-horo, zi-aur ek, ze-r-ok* «vosotros mismos»; *bera, ber-bera* «él mismo»; *ber-ak, ber-ok, eu-r-ok* «ellos mismos».

Bera y *berak* son pronombres intensivos simples.

No todos los demostrativos que forman parte de los intensivos disfrutan de vida independiente. En *neroni* y sus congéneres se nos muestra el tema de donde se sacó la forma activa *hunek, onek* «este», que los gramáticos á la antigua suelen atribuir al pasivo, ó mejor dicho, inerte *hau, au*, último residuo de *kaur*. La forma plural bizkaina *oneek* es la único regular (salvo la asimilación de *i* á *e*) que poseen los dialectos literarios.

El *horo* del basco-francés *gu-horo* y sus congéneres, no cabe duda que es el adjetivo adverbial de cantidad *horo, oro* «todo».

El bizcaino y gipuzkoano poseen dos demostrativos intensivos: *ber au, ber-on ek* «este mismo», y *ber-ori, ber-orr ek* «ese mismo». Y también formas re-demostrativas, ó doblemente demostrativas, que se logran sufijando la partícula *che* al tema pronominal: de *au, au che* «este mismo».

4.^a Relativos: *nor* «quien», *nor-tzuk* «quienes»; *zein*, *zoin*, *zeñ*, *zün* «cuál», *zen-tzuk* «cuáles»; *zer* «qué», *zer-tzuk* «qué (cosas)». Las formas plurales pertenecen al bizkaino.

5.^a Indefinidos: *bat*; este numeral, cuando le rige un nombre provisto del sufijo de posesión, adquiere el significado de «alguno»: *bat-zuek*, *bat-zu*, *bat-zü*, *cli-bat* «algunos»; *bakoitz*, *bakoch* «cada cuál»; *bat-bedera*, «cada uno» (*un chaq'un*, en francés); *beste*, *ber-tze* «otro»; *nihor*, *nehor*, *nihur*, *ihur*, *iñor*, *inor* «ninguno»; *nor-bait*, *nur-bait* «alguno»; *zer-bait* «algo»; *zen-bat*, *zun-bat*, *zün-bat* «cuánto»; *zen-bait*, *zün-bait* «cuantos»; *nor-bera*, *nor-bere* «cada uno»; *ez-er*, *(ez-zer)* «nada»; *edo-zeiñ*, *edo-züñ* «cualquiera»; *edo-zen-tzuk* «cualesquiera».

Los adverbios baskongados, por su forma, se dividen en simples y compuestos. Los primeros interesan, propiamente, al léxico de la lengua, y no hay por qué hablar de ellos. Los segundos se forman por derivación, y ya conocemos su mecanismo.

La conjugación baskongada, atendiendo á su forma externa, presenta una profunda diferencia que llama la atención de cualquiera. Es simple ó sencilla, y compuesta ó perifrásica. De la primera sólo disfrutan contados nombres verbales, á quienes cuadra, por tanto, el calificativo de conjugables. La conjugación sencilla es deficientísima. Por lo común se reduce al presente y pasado del indicativo, y á lo sumo se extiende también al imperativo. *Egin* «hacer», por excepción, conjuga el presente y pasado de subjuntivo, pero carece de las flexiones de indicativo. Aisladamente se encuentran flexiones de otros tiempos y modos. Ciertos verbales únicamente retienen formas esporádicas de los tiempos ordinariamente conjugados sin perífrasis, y aun los verbales más favorecidos, en dichos tiempos suelen padecer de huecos ó vacíos. Esta conjugación, ó es una ruina, ó fué sofocada por el florecimiento de la perifrásica.

ARTURO CAMPIÓN.

(Se continuará)

MONOGRAFÍA DE ASTEASU

por el Inspector de archivos municipales de Guipúzcoa

D. SERAPIO MÚGICA

ALCALDÍA MAYOR DE AIZTONDO

(CONCLUSIÓN)

Después el Sr. Arzobispo, revestido de Pontifical con ornamentos negros, y asistido del P. Provincial y Arcipreste de San Sebastián, situóse al pie del catafalco y el coro cantó un solemne responso.

En este acto se dió la singular coincidencia de que estuvieran representadas las tres Provincias Bascongadas, por ser alabés el señor Arzobispo, bizcaino el Sr. Arcipreste y guipuzcoano el P. Provincial.

Terminado el responso, se procedió á la conducción de la urna, desde el catafalco á la sacristía. Cuando levantaron en andas la urna el diputado provincial don Luis de Echeverría, el Alcalde de Asteasu, Arcipreste de Tolosa y el Superior de la Residencia de los P. P. Jesuitas de San Sebastian, estallaron en el exterior de la iglesia los chupines y cohetes y en el coro se dejaron oír los compases de una marcha fúnebre, resultando este acto sumamente tierno, patético y solemne.

Al depositar los restos sobre la mesa de la sacristía, el señor Arzobispo besó la urna, siguiendo el ejemplo el clero y seglares. Acto seguido, la urna, envuelta en la bandera de Guipúzcoa, se depositó en el bonito mausoleo erigido por la Provincia, levantándose la correspondiente acta por el Notario de Tolosa, Sr. Salterain, que la firmaron los concurrentes, con pluma de plata, de forma de las de ave, que, con su correspondiente estuche, tuvo su dueño el diputado provincial don

Luis de Echeverría, la deferencia de regalársela al Ayuntamiento para recuerdo de acto tan memorable, con atenta comunicación.

En la losa de mármol blanco que cubre el panteón, se ha tenido el buen acierto de colocar con cubierta de cristal, la tabla regalada á la Villa por el Sr. Vaughan, cuya inscripción queda copiada en esta monografía. En dicha losa se ha puesto también la siguiente inscripción:

**LA PROVINCIA
DE
GUIPÚZCOA
AL PADRE JULIAN DE LIZARDI**

* 29 DE NOVIEMBRE DE 1695
† 17 DE MAYO DE 1735

(TABLA)

25 DE MAYO DE 1902

La única llave con que se cierra la urna, quedó en poder del señor Vicepresidente de la Comisión provincial y la petaca en que vinieron los restos del P. Julian desde Tarija á San Sebastián, le fué regalada por dicha Comisión al diputado provincial D. Luis Echeverría, como justo recuerdo de su especial intervención en el asunto.

El proyecto del panteón se debe al arquitecto provincial don Manuel Echave y su construcción á D. Dionisio Acha, vecino de Zuma-

rraga, siendo su coste, con inclusión de algunos reparos ejecutados en la sacristía, el de 2254 pesetas, que costeó la Provincia.

Después de la una se organizó la comitiva para el regreso á la Casa Consistorial, presidida por el señor vicepresidente de la Comisión provincial y por el señor Arzobispo, quienes llevaban á su derecha al Alcalde de la localidad y á su izquierda al de Tolosa, siendo objeto de las mayores muestras de consideración y simpatía por el inmenso gentío que llenaba los caminos y heredades inmediatas.

Durante la función, la concurrencia en la iglesia fué extraordinaria, calculándose que habría 1.000 hombres, 750 mujeres y 200 niños, pero los que quedaron sin poder entrar fueron infinitamente más, puesto que se supone pasaría de 6.000 el número de los que ese día asistieron á Asteasu á presenciar la llegada de los restos del P. Lizardi.

Atestadas de gente las posadas y casas particulares, veíanse en los campos multitud de alegres grupos que saboreaban al aire libre las viandas que trajeron á prevención, contribuyendo en gran escala al mayor esplendor de la fiesta, el haberse presentado desde la víspera, después de muchos días de horrible temporal, un hermoso tiempo de primavera con cielo algo encapotado á ratos y luciendo un sol radiente en otros, no siendo pocos los que atribuyeron cambio tan radical en la atmósfera á la intercesión del P. Julián.

La comida oficial de los invitados se celebró en la Casa Concejil, servida por el Restaurant «La Urbana», de San Sebastián, siendo de 51 el número de cubiertos que se pusieron en la Sala Consistorial y 17 más en la del Juzgado. Durante la comida, que fué servida con el mayor gusto, reinó la más franca cordialidad, y al final se sirvieron algunos platos típicos del país, tales como la cuajada ó *mamiya* en coladores ó *kaikus*, tortas de maíz ó *talos*, castañas asadas calientes ó sea *gaztaña erriak bero, beruak*. También se sirvieron en clásica cesta *inchaurrak, urrak eta sagar umatubak*.

Mientras duró el banquete, la música de Tolosa ejecutó en la plaza selectas piezas de su vasto repertorio y entre ellas un precioso *pot-pourri* de aires bascongados, composición de su director D. Eduardo Mocoroa, que fué calurosamente aplaudido.

Cuando el señor Arzobispo salió de la casa de la villa á media tarde, para retirarse á la casa rectoral, donde tenía su alojamiento, comenzó el público á prepararse para abandonar el pueblo, y pronto se vieron llenos de gente los caminos y veredas de la jurisdicción, espe-

cialmente la carretera que conduce á la estación de Villabona. El gran número de carruajes de todas clases¹ que ocupaban la plaza de abajo, fueron también desalojando la villa, así como las rosquilleras y vendedores de objetos piadosos, y, al oscuro, eran ya contados los forasteros que quedaban en Asteasu.

Este fué el domingo 25 de Mayo en Asteasu, día el más memorable, sin duda alguna, entre los más faustos de su historia.

He aquí una relación de los que asistieron de oficio en la procesión:

Diputados provinciales.—D. Sebastián Camio, vicepresidente de la Comisión Provincial; D. Tomás Balbás; D. Juan Santo Domingo; D. Anacleto Romero; D. Joaquín Pavía; D. José M.^a Alberdi; D. Ricardo Añíbarro; D. Joaquín Carrión; D. José Itarte; D. Luis Lasquibar; el Secretario D. Ramón Zubeldia; el Arquitecto provincial D. Manuel Echave; el Jefe de miqueletes D. Pablo Logendio.

Comisión especial de la anterior Diputación.—D. Manuel Lizarruturry y D. Eusebio Aranguren.

Diputado á Cortes por el distrito de Tolosa.—D. Víctor Pradera.

Clero.—Excmo. é Iltmo. Sr. Arzobispo de Bostra con su capellán D. Dámaso Saenz de Urturi; D. Martín Lorenzo de Urizar, Arcipreste de San Sebastián, en representación del R. Prelado de la Diócesis; D. Patricio Orcaiztegui, id. de Tolosa; D. Bonifacio Lasa, id. de Villafranca; D. Prudencio Arrieta, id. de Segura.

El P. Dañobeitia, Provincial de los Franciscanos de Cantabria; Padre Ignacio de Eguía, Guardián del convento de Franciscanos de Aranzazu; PP. Sorarrain y Vicuña, del mismo convento, hijos de Asteasu; P. Benigno Sanchez, Rector del Colegio de Dominicos de Vergara; P. Gabino Goenaga, Párroco de los Canónigos Regulares de Oñate; Padre Dominguez, Superior del Colegio de Escolapios de Tolosa; P. Capuano, del Colegio de Oblatos de Urnieta; P. Legarra, del Colegio de Loyola, de la Compañía de Jesús; P. Landa, Superior de la residencia de San Sebastián, de la misma Compañía.

D. Tomás Eguibar, párroco de Asteasu; D. Manuel Beobide, idem de Zumaya; D. Ignacio Esnaola, idem de Elgueta; D. Ignacio Barrena,

(1) En Tolosa ese día no quedó más que el carruaje preciso para hacer el servicio del correo á la estación, y utilizaron para ello un coche desvencijado con un solo caballo. De San Sebastián vinieron muchos, y de los pueblos inmediatos todos.

id. de la parroquia matriz de Aya; D. José Manuel de Auricena, idem del barrio de Urdaneta, de Aya; Sr. Urretavizcaya, id. del barrio de Alzola de Aya; D. Lorenzo Garmendia, id. de Cizurquil; D. José Ignacio de Oyarzabal, id. de Aduna; D. Mariano Jesús de Miqueo, idem de Larraul.

D. Justo Pascual de Oyarzabal, coadjutor de Asteasu; D. Agustín Elizondo, id. id.; D. Silvestre Muñagorri, id. de Fuenterrabía; D. Higinio Barrenechea, id. de Irun; D. Pedro Beldarrain, id. de Oyarzun; D. Severo Eizaguirre, id. de Aya; D. Guillermo de Arana, id. de Cizurquil; D. Mateo Zugasti, id. de Amasa-Villabona; D. Román Lasquibar, id. de Tolosa; D. José Antonio Lizardi, id. de Bilbao; don José Arteaga, id. de Urnieta; D. Ascensio Echeveste, id. de Andoain.

D. Domingo de Aguirre, capellán del Colegio de Monjas. de San José de Zumaya; D. Juan Miguel de Orcolaga, Director del Observatorio meteorológico de Igueldo; D. Fernando Álvarez, de Hernialde; D. Ramón Lizarralde, de Alquiza; D. Ignacio de Urteaga, de Villafranca; D. Victoriano Sorondo, de Aduna; y los señores Minteguiaga y Jauregui, de Villafranca.

Comisión del Centro Católico de San Sebastián.—Presidente, el P. Salinero, de la Compañía de Jesús; D. Aniceto y D. Bernardo Rezola.

Comisión del Ayuntamiento de Tolosa.—Alcalde, D. Felipe Irazusta.

Tenientes de Alcalde, D. José Elósegui; D. Francisco Zeberio y D. Francisco Zufiria.

Secretario, D. Ramón Bandrés.

Ayuntamiento de Asteasu.—Alcalde, D. Francisco Sorarrain, habitante en la casa solar denominada Alzarte.

Primer Teniente, D. José María de Arrúe, id. en la de Lizolme.

Segundo Teniente, D. Pedro Vicente de Beobide, id. en la de Aguirre-Legarreta.

Síndico, D. José Ignacio de Urkizizar, id. en la de Urkizizar.

Regidor Interventor, D. Julián Sorarrain, id. en la de Isasteguieta.

Concejal, D. Francisco Irarreta, id. en la de Irarreta.

Id., D. Milián Recondo, id. en la de Igarzaenea.

Id., D. Juan Bautista Arsuaga, id. en la de Berguerandi.

Id., D. José Antonio Gabirondo, id. en la de Urzuriaga.

Secretario, D. Darío Esnaola, natural de Icazteguieta.

Alguacil, D. Domingo Atucha.

Ha sido verdaderamente sensible que el P. Vaughan, á quien principalmente debe la villa de Asteasu el rescate de las reliquias de su preclaro hijo, no haya podido tomar parte por su ausencia en lejanas tierras en la función solemne que, con este motivo, se ha realizado en el pueblo natal del P. Lizardi.

Aunque tenemos la costumbre de ver á nuestra Diputación obrar con él mayor acierto en los asuntos de su incumbencia, no queremos concluir este capítulo sin hacer resaltar la unanimidad de miras que ha habido en el presente caso en el seno de la Corporación, sin que en ninguna de las gestiones practicadas se haya vislumbrado la menor divergencia. Su valiosa intervención en el asunto y el interés y el tino con que ha llenado su cometido, han merecido elogios unánimes en el país. Como un detalle del cuidado con que se ha procurado atender á todo lo relacionado con la entrega de los restos, consignaremos que se dió orden á todos los camineros del trayecto de San Sebastián á Asteasu para que al paso de la comitiva se presentasen uniformados, cada uno en su trozo.

Entre las pocas personas forasteras que quedaron en Asteasu, después de aquel día, se hallaba el señor Arzobispo con su capellán, quien no conformándose con haber permanecido mucho tiempo cerca de los restos del P. Julián en el país donde perdió su vida, quería permanecer unos días, próximo á los mismos, en este bendito solar en que vió nacer su cuna,¹ porque es de saber que dicho Prelado, que pertenece á la orden de los Franciscanos, estuvo en el convento de los mismos en Tarija y conoce perfectamente todo el país que recorrió el Padre Julián. Al señor Arzobispo le cupo también parte principalísima en el descubrimiento de los restos del P. Lizardi. Hallábase en Sud América el año 1875, cuando todavía no era más que humilde P. Franciscano. Allí conoció al P. Vaughan y le aconsejó que fuese hacia Tarija en sus trabajos de misión, proveyéndole de una carta de recomendación para sus hermanos del convento de Tarija, donde el P. Vaughan

(1) Los hermanos del P. Julián fueron María Lorenza, María Gracia, Juan Bautista y María, según podrá verse más detalladamente en el libro de D. Luis de Echeverría. Acaba de averiguarse que María estuvo de Religiosa en el convento de monjas de Azpeitia, muriendo en 1766. En dicho convento se conserva otro retrato del P. Julián, que mandaron, sin duda, á María.

se retiró enfermo y dió con el libro que le indujo al descubrimiento de los restos.

El señor Arzobispo celebró de medio Pontifical el día del Corpus, 29 de Mayo, y llevó la custodia en la procesión. El día inmediato, por la mañana, fué en carroaje á Aya, acompañado de su Secretario, del Párroco de aquel punto, del Rector y Alcalde de Asteasu y del diputado señor Echeverría, siendo recibido por aquellos vecinos con repique de campanas y cohetes. Se dirigió á la iglesia, en la cual dió á besar el anillo pastoral á la numerosa concurrencia, y se hospedó en la casa rectoral para encaminarse el día 31 al barrio de Laurgain, á donde saldrían á buscarle los PP. Franciscanos de Zarauz, con objeto de regresar á pernoctar al convento.

Carreteras

En la Junta celebrada en Cestona el 8 de Julio de 1859, se adoptó por decreto que pasara á la Comisión de Obras públicas una exposición presentada por los señores representantes de Zarauz, Aya, Asteasu, Cizurquil y Villabona, pidiendo la apertura de una carretera que uniera al puerto de Zarauz con la estación de Villabona, y en la del día siguiente se acuerda que se forme expediente y se levante el plano.

En la de 7 de Julio de las celebradas en Azpeitia el año 1862, reproducen el escrito los representantes de dichos pueblos, que de nuevo pasa á la Comisión de Obras públicas. En la Junta del día 11, dicha Comisión presenta el descargo, que la Junta aprueba.

En las Juntas celebradas en Villafranca en 1864, la Comisión presenta su dictamen, diciendo que puede declararse de utilidad pública el camino de tercer orden que solicita la Alcaldía mayor de Aiztondo, y por R. O. del Ministerio de la Guerra de 18 de Julio de 1891 se autoriza la construcción del mismo.

En cumplimiento del acuerdo de la Comisión provincial de 5 de Agosto de 1891, se celebra la subasta en la Alcaldía de Asteasu con fecha 30 del mismo, de seis trozos comprendidos entre la carretera general en Villabona y la estaca número 219, que abarcan una extensión de 11,419 kilómetros y se adjudican en 447.865,76 pesetas, á pesar de estar presupuestadas en 525.730,60, ó sea con una rebaja de pesetas 77.804,84.

La carretera se abrió por medio de los dos grupos principales de

la población de Asteasu, dirigiéndose por el alto de «Andatzarrate» á unirse en Aya con el ramal que se abrió ya desde el alto de Orio á dicho punto.

El otro ramal de la carretera que une la plaza de abajo con la carretera antes dicha, se acaba de hacer con arreglo al proyecto del Ingeniero provincial D. Luis Echeverría y bajo la dirección del Maestro de obras D. Julián Eizaguirre. Su coste de 6.963, 42 pesetas, se pagó á partes iguales entre la Diputación y el Ayuntamiento, por considerarse como camino vecinal de primer orden. Se inauguró el domingo 25 de Mayo, con motivo de la traslación de los restos del P. Lizardi.

Escudo de armas

Al hablar del sello de la Alcaldía de Aiztondo, se nos pasó por alto el mencionar el escudo de armas que se halla esculpido perfectamente en la hermosa pila bautismal de piedra arenisca, existente en la parroquia de Asteasu. Se diferencia éste del que hemos visto en el sello municipal, en que lleva por orla dos angelotes que le sostienen y en que las tres barras, antorchas ó lo que sean, no son rectas como allí, sino de traza gótica, ligeramente inclinadas en su parte superior al lado derecho. Tiene además dos cruces del mismo estilo en ambos lados.

Es indudable que la pila bautismal á que nos referimos tiene considerable antigüedad.

Archivo municipal

Por indicación de D. Juan Echeverría, vicepresidente de la Excelentísima Comisión provincial de Guipúzcoa, y en cumplimiento del cargo de Inspector de Archivos municipales que ejercemos en la Provincia, tuvimos el gusto de proceder al arreglo provisional de los documentos pertenecientes al municipio de Asteasu, el año 1895, dando por terminada nuestra labor con el Indice entregado al Ayuntamiento, con fecha 14 de Agosto del indicado año. En virtud de otro acuerdo de la citada Corporación provincial, pasamos de nuevo al arreglo definitivo de dichos papeles, el año 1898, terminando nuestro cometido el 25 de Febrero de 1899, con la ordenación de 1517 expedientes que quedaron encarpetados en 228 libros, é instalados en el bonito local destinado para Archivo, en el segundo piso de la Casa Concejil.

Pudiéramos hacer aquí una relación sucinta de los documentos más importantes que contiene dicho Archivo, pero como quiera que algunos de ellos quedan copiados íntegramente en esta Monografía, y los conceptos más interesantes de los demás quedan vertidos en la Memoria de D. Carmelo de Echegaray, ó en alguna de las distintas materias que abarca la obra, se prescinde de su relato en obsequio á la brevedad, publicando únicamente un cuadro sinóptico que, además de indicar la clase de documentos que posee el municipio que nos ocupa, pueda dar una idea de la forma en que han quedado clasificados los mismos:

CUADRO

de clasificación de documentos del Archivo municipal de la N. y L. Villa de Asteasu

SECCIÓN A

Administración municipal

Negociado n.º 1.—Libros de actas del Ayuntamiento.

- » n.º 2.—Junta municipal de Asociados.
- » n.º 3.—Ayuntamiento y Alcaldía.

Serie I.—Elecciones municipales

- » II.—Id. para la Junta municipal.
- » III.—Id. para Diputados provinciales.
- » IV.—Id. para Diputados á Cortes.
- » V.—Id. de Compromisarios para Senadores.
- » VI.—Listas electorales..
- » n.º 4.—Elecciones.....
- » n.º 5.—Beneficencia.
- » n.º 6.—Sanidad.
- » n.º 7.—Asuntos generales.

SECCIÓN B
Fomento

SECCIÓN C
Hacienda municipal

- Negociado n.^o 1.—Presupuestos.

» n.^o 2.—Cuentas.

» n.^o 3.—Contabilidad general.

» n.^o 4.—Arbitrios.

» n.^o 5.—Bienes municipales.

» n.^o 6.—Contribuciones
é impuestos.....

Serie } »

SECCIÓN D **Obras**

- Negociado n.º 1.—Obras y mejoras diversas.

SECCIÓN E

Relaciones del Ayuntamiento y Alcaldía con las demás autoridades, entidades y particulares

- | | |
|--|--|
| Negociado n.º 1.—Relaciones con la Diputación..... | { Serie I.—Libros registros de Juntas.
» II.—Circulares.
» III.—Asuntos generales. |
| » n.º 2.—Relaciones con las autoridades Civiles. | |
| « n.º 3.—Relaciones con las autoridades Eclesiásticas. | |
| » n.º 4.—Relaciones con las autoridades Militares..... | { Serie I.—Reemplazo del Ejército
» II.—Suministros, fortificaciones y contribuciones de guerra.
» III.—Asuntos generales. |

Negociado n.º 5.—Relaciones con las autoridades Jueciales.....	{	Serie I.—Asuntos civiles.
» n.º 6.—Relaciones con varios.....		» II.—Asuntos criminales.
	{	» III.—Asuntos ejecutivos.
		Serie I.—Hidalguías.
		» II.—Asuntos generales.

NUEVA MISA A GRANDE ORQUESTA

En la dominica infraoctava del Corpus se ejecutó por vez primera en la parroquia de San Vicente, de esta ciudad, una misa á grande orquesta, del maestro Lizarriturri, actual organista de dicha parroquia.

Es una obra de altos vuelos, donde su autor demuestra poseer muy profundos conocimientos musicales.

Los *Kiries* son solemnes en grado sumo, tanto por su forma, como por su carácter marcadamente religioso, cualidad poco común en los compositores.

El *Gloria* es brillante, jugando orquesta y voces de un modo magistral; el *Qui tollis* muy original, así por su ritmo como por su armonización; y el final resulta verdaderamente notable, pues con difícil facilidad en el desenvolvimiento, hace, con una frase de cuatro compases, un trozo muy extenso y de muchísimo interés.

El *Credo*, sencillo á la par que majestuoso, parece expresar con mano maestra la fe del cristiano.

El *Sanctus* lo mismo que los *Kiries*; el *Agnus* página muy delicada y original.

También se ejecutó un *Tantum-ergo* del mismo autor, que gustó extraordinariamente por la sublimidad de pensamiento y por su estructura.

Felicitamos de corazón al Sr. Lizarriturri





SANTIAGO BADIOLA Y ARRIZABALAGA

*(El atalayero de Ondárroa)*¹

(1) En nuestro número anterior, páginas 453-456, publicamos la semblanza de tan típico euskalduna y hoy tenemos el gusto de dar su retrato, merced á la amabilidad de un antiguo amigo y compañero.

FIESTA CONMOVEDORA

Con toda solemnidad se celebró en la Santa Casa de Misericordia de esta ciudad, el día 6 del corriente, la función religiosa del Sagrado Corazón de Jesús.

Comenzó á las cuatro y media, dirigiendo el capellán, D. Nicanor Moreno, de aquel piadoso establecimiento, una elocuente y fervorosa oración sagrada, en la que en inspirados períodos, y apoyándose en pasajes de la Sagrada Escritura, probó con admirable claridad el amor inmenso del Sagrado Corazón, dispuesto siempre á salvar al hombre y evitar su eterna condenación.

Acto seguido organizóse la procesión que saliendo de la capilla del Establecimiento recorrió el claustro exterior y se dirigió al altar improvisado en el centro del jardín, que dicho sea de paso, estaba dispuesto con exquisito arte y delicado gusto, debido al inteligente capataz del establecimiento y á los niños asilados aprendices de diversos oficios.

Es imposible describir el efecto que producían los niños asilados llevando banderas é imágenes, las niñas luciendo vistosos trajes y llevando también preciosos estandartes é imágenes, tres tiernas y encantadoras niñas que vestidas con exquisito gusto obsequiaban con hojas de rosas al Santísimo, que era llevado bajo palio y al que seguía una representación de la Junta, el tañido de las campanas, los ecos de una lucida orquesta situada en los jardines, las incesantes detonaciones de los cohetes, y si agregamos á esto la esplendidez del día y el realce que daba al acto la numerosa concurrencia que ocupaba los jardines y terrazas adornados con sumo gusto, todo esto que no cabe relatar, constituía un espectáculo que emocionaba dulcemente el corazón.

Pero lo que causó un efecto de ternura imposible de describir y

que arrancó no pocas lágrimas á muchos de los concurrentes fué la presencia de una niña asilada que dirigiéndose al Santísimo pronunció con entonación dramática y verdadero sentimiento una tierna é inspirada súplica, pidiendo por la Junta, capellán, religiosas, asiladas y todos los concurrentes.

La emoción que causó en el ánimo de todos fué inmensa, no pudiendo contener las lágrimas, y una explosión de afecto hácia aquellas criaturas que la Beneficencia acoge con generoso celo, fué general en los concurrentes.

Lástima grande que el pueblo de San Sebastián, cuyos sentimientos de caridad y amor á sus semejantes son tan proverbiales, no tome mayor parte en estas interesantes fiestas de sus pobres.

Lástima grande que no contribuya con su presencia á realzar estas tiernas y conmovedoras fiestas, á manifestarles su afecto; que no es el pueblo de San Sebastián de los que desprecian y rechazan á los desgraciados de fortuna, sino que tiene un fondo de amor y cariño á los asilados para repartírse los en sus fiestas.

Las asiladas cantaron con exquisito gusto acompañadas por una orquesta formada por jóvenes de esta ciudad que prestaron graciosamente su valioso concurso, un precioso motete, terminado el cual regresó la procesión á la capilla y dió fin con la bendición del Santísimo.

Para terminar, un cariñoso saludo á los acogidos en el pío Establecimiento, cuyas alegrías compartimos gustosos, una entusiasta felicitación á los organizadores de tan brillante fiesta, un sincero parabién á los concurrentes, y una excitación al pueblo de San Sebastián para que no desaparece á sus pobres y les acompañe en adelante en idénticas fiestas.





FUERO DE GUIPÚZCOA

Si con el detenimiento que merece hubiera de ocuparme de cuanto en el epígrafe mencionado se encierra, en años de detenido estudio y en libros enteros no podría llegar á dar, por mucha que fuera mi voluntad, cabal idea de la legislación que rigió en Guipúzcoa analizándola minuciosamente. He de concretar este artículo á pocos datos, pero á ser posible los suficientes á determinar cuál fué el fuero primero que se observó en Guipúzcoa, como tal fuero y con carácter de legislación.

Así como el origen de Basconia es indeterminable por insuficiencia de datos históricos, el de su fuero primario también lo es; evidente que en sus aborígenes, el derecho consuetudinario debió ser la norma jurídica á que sujetaron sus actos y de él poco puede precisarse; pretendese existió el matriarcado incluso para el orden sucesorio: defiendese la existencia de la *covada*, del *hetairismo* y de la *dote varonil*; pero existieran ó no, la duda no cabe, eran en todo caso instituciones hijas del *jus quod usus comprobavit*.

Para determinar también la influencia de fenicios, cartagineses, romanos y godos en la legislación foral guipuzcoana, sería necesario hacer un estudio histórico-crítico de la estancia, influencia y vida jurídica.

ca de estos pueblos en su relación con Guipúzcoa, estudio comparativo muy delicado y en el que se lucharía con la eterna dificultad con que se lucha en todo trabajo de investigación: con la inseguridad de datos, dificultad aumentada en el terreno histórico por el empeño que parece han tenido los historiadores antiguos de obscurer cuanto ocurría en su tiempo y por la facilidad con que acogen y patrocinan toda clase de ditirambos entusiastas para su pueblo y de diatribas colosales para los demás; bien es verdad, y sirva esto de consuelo, que los modernos tampoco lo han hecho mucho mejor, salvo unos cuantos de los que para desgracia nuestra ninguno es español.

Sostiénese la independencia de Guipúzcoa hasta Wamba, no reapareciendo luego su nombre de modo cierto en la Historia hasta Sancho el Mayor, rey de Navarra, cuando señalando los límites del obispado de Pamplona cita, entre otros, Oyarzun, Hernani é Iciar; esto ocurre en 1027.

El año 1200, fecha histórica admisible, tiene lugar la incorporación de Guipúzcoa al reino de Castilla, pero en este intervalo de cerca de dos siglos los historiadores se dividen: Landazuri y Llorente citan un señor *García* de Guipúzcoa, y otros sostienen perteneció al conde Hernán González de Castilla; otros la hacen depender del naciente reino de Asturias; otros defienden su independencia en concepto de *behetria*, y al final, otros escritores, deseosos de conciliarlo todo, sostienen que Guipúzcoa alternativamente perteneció á cada uno de los anteriormente citados: con esto no resolverán el asunto, pero al menos todos quedan contentos, y no puede negarse es esto una ventaja.

Si tantas opiniones hay para determinar la historia general de Guipúzcoa, excusado decir las que existirán al tratar de su vida jurídica: supuesta la dominación de cualquier país en Guipúzcoa, se crea una presunción en pró de las instituciones legales del país que domine; pero no determinándose lo primero es aventurado afirmar en lo segundo.

De estudiar los fueros particulares es indispensable hacer mención del fuero marítimo de San Sebastián, que en su parte principal es una copia de los de Estella y Jaca, si bien conteniendo leyes marítimas, dióse como regla á los pueblos de la costa principalmente.

El fuero de Logroño y de Vitoria comparten con el anterior su dominio en Guipúzcoa; estos son fueros castellanos, mas el de San Sebastián nabarro; los tres son fueros particulares; dominan en determi-

nados pueblos á quienes ya en una fecha, ya en otra, concédense especialmente; lo interesante es conocer el fuero *general* primero de Guipúzcoa.

El fuero general primero que se observó en Guipúzcoa fué, según Garibay, el de Sobrarbe, y aun cuando Manrique y otros opinan que no, las razones por unos y otros aducidas no llevan al ánimo el convencimiento: las de los primeros son muy frágiles, fúndanse en estudios de legislación consuetudinaria y legislativa comparadas; los segundos apelan á argumentos negativos sin recordar hay uno positivo, demostrado el cual cae por su base la pretensión de Garibay: se discute si el fuero de Sobrarbe se observó ó no en Guipúzcoa. Así está mal planteada la cuestión, hay que plantearla en si existió ó no el fuero de Sobrarbe, y luego puédese discutir si se observó ó no en Guipúzcoa; de demostrarse lo primero, sería ocioso ocuparse de lo último.

Aragoneses y nabarros han discutido con el entusiasmo que tantas veces los ha llevado á la gloria el origen de sus reinos respectivos, ha ciéndolo arrancar de la acción de Ainsa, en la que combatieron bajo el mando de un jefe al que exigieron antes determinado pacto que se dice fué el fuero de Sobrarbe, pero lo grave es que en caso extremo, suponiendo que el conocido como tal fuero de Sobrarbe fuera cierto, su existencia no pudo tener lugar hasta que Sancho el Mayor de Navarra concedió á Sancho Ramirez la tierra de Aragón: no hace falta á la tierra del Pilar buscar su origen en tan antiguos tiempos; en los últimos, timbres tan preclaros ostentar puede que por nadie, nunca, podrán ser superados.

A más el fuero ORIGINAL de Sobrarbe, ¿dónde se halla una referencia *auténtica* de él y dónde se encuentra? ni se halla ni encuentra en parte alguna y por tanto correspondiendo la prueba á quien afirma y no demostrándolo palpablemente, huelga discutir las consecuencias de un hecho si su realización no mantiene la historia.

En el año en que Alfonso VIII sitiaba á Vitoria (1200), se le presentaron comisionados de Guipúzcoa prometiendo vasallaje, y dícese que en ocho de Octubre se firmó un convenio entre ambos: convenio que no aparece como cierto, pero que pudiera dar lugar á una discusión sería planteada en las siguientes preguntas: ¿Guipúzcoa se acogió al rey de Castilla? ¿aceptó éste dicho protectorado? de esto no cabe duda, y lógico es se estableciera algún contrato entre ambos: ¿cuál? ¿cómo? esto no puede precisarse y por ello rechazamos la convención

de Vitoria no dejando de reconocer dá lugar á una duda importantísima. Y ya Guipúzcoa á Castilla incorporada, es más factible hallar datos acerca de su fuero general.

Sostiénese que en el año 1375, reinando D. Enrique de Trastamara, dictóse en Tolosa un código escrito, cuyo original no ha aparecido nunca y del que se dice *parece* trataba de los medios de pacificar el país: haya ó no tal código, lo más probable es que no resulte que sus disposiciones eran más bien de derecho político y esto solo basta para, aun existiendo, no calificar de fuero al código de Tolosa.

En 1377, reinando Juan I, preténdese dióse otro código, fundando esta opinión en la Real provisión de 1696, sin tener en cuenta que se refiere, rectamente interpretada, al códice de Gonzalo Moro, y que á otro no puede ser se demuestra con el siguiente hecho: de promulgarse una ley en 1377 ¿es posible que á no ocurrir un hecho memorabilísimo, el que nadie cita, en 1397, es decir veinte años después, no se hallara ni *un solo* ejemplar? ¿puedese explicar esto? Ya llegado al reinado de Enrique III nos hallamos con un código: el promulgado el 6 de Julio de 1397 en la iglesia de San Salvador de la villa de Guetaria, y este es el primer fuero general de Guipúzcoa que fué promulgado después de *confirmado*, (y esto es muy importante), por el Rey de Castilla.

Examinar detenidamente el Código primero que á los guipuzcoanos rigió, es tarea muy larga y que da materia para otros artículos, así como el exámen del índice del archivo de Guetaria, y de ello me ocuparé otro día.

ANGEL DE GOROSTIDI.

CELTAS, IBEROS Y EUSKAROS

(CONTINUACIÓN)

La conjugación perifrásica se obtiene combinando los nombres verbales con los auxiliares. El nombre verbal suminisira el significado especial ó propio que requiere la expresión del pensamiento. Los auxiliares puntualizan las relaciones gramaticales que es capaz de desenvolver el verbo baskongado. Son como el motor de la pura significación encerrada en el nombre verbal, poco menos que inerte. Unos son transitivos, y otros intransitivos.

Los nombres verbales revisten diecisiete formas, pero cinco de ellas son las que, principalmente, entran en la conjugación perifrásica según después veremos.

La conjugación es transitiva é intransitiva. A este diferente concepto de la acción verbal se liga el sistema de la organización de las flexiones, las cuales se ajustan á dos tipos ó patrones, atendiendo á la posición del índice del sujeto. En la intransitiva, se prefija siempre: *na-iz* «yo soy», *ge-nbiltzan* «nosotros andábamos». En la transitiva, se sufija y se prefija, según los tiempos y las categorías de flexiones: *de-t* «yo lo he», *n-a-zu* «me has tú», *n-u-en* «yo lo babía», *zindugu-n* «te habíamos nosotros». El imperativo es tiempo de organización mixta: *eza-zu* «helo tú», *b-eza* «él haya lo». Contrayéndonos á la conjugación transitiva, la fórmula general de su organización es esta: el presente de indicativo (con sus congéneres y similares) sufija sin excepción; el pasado de indicativo (con sus similares y derivados) preponde á la prefijación, aunque categorías completas de flexiones se ajustan al tipo anterior.

Mirando al conjunto de la conjugación, las flexiones con el sujeto-prefijo dominan.

A las flexiones que prefijan el sujeto, las denominaremos del primer tipo; á las que lo sufjan, del segundo, siguiendo la clasificación del príncipe Bonaparte. El primer tipo comprende todas las flexiones intransitivas, y entre las transitivas, las de régimen directo de tercera persona que pertenecen al pasado del indicativo y sus derivados. El segundo tipo comprende todas las demás flexiones, ó sea: 1.º las de régimen directo de tercera persona que pertenecen al presente de indicativo y sus derivados: 2.º todas las de régimen directo de primera y segunda persona.

Las flexiones verbales euskaras—que otros gramáticos denominan «terminaciones», «artículos», «desinencias», etc.—se componen, en primer término, de un núcleo donde radica la significación ó idea verbal, al cual se adhieren otros elementos formales y materiales, que pueden distribuirse en tres grupos:

1.º Elementos capitales: (núcleo significativo ó tema verbal, sujeto, régimen directo é indirecto).

2.º Elementos secundarios (tratamientos, tiempos y modos).

3.º Elementos accidentales (eufonías, pleonasmos, redundancias, epéntesis).

De cada uno de ellos hablaremos por separado, según su orden.

La existencia del núcleo ó radical significativo es incuestionable: 1.º, en todas las flexiones de la conjugación simple: 2.º, en las que forman parte de la intransitiva perifrásica, aunque amenudo se nos presentan tan desfiguradas que su reducción á un nombre verbal es sumamente incierta: y 3.º, en las transitivas de los tiempos que no son derivados ó tributarios del pasado de indicativo, ó constituyen el presente de este modo.

Las dudas, las controversias, la oposición de criterios surgen apenas se trata de analizar las flexiones á quienes el príncipe Bonaparte denominaba «terminativos puros», ó sea, cuando el análisis versa sobre dichas flexiones transitivas del indicativo presente y pasado, cuya base, á juicio, del insigne baskófilo, no era otra que el demostrativo de primer grado «este», bajo su forma *gau*, *aur*, *au*, y las de sus variadas y subsiguientes transformaciones.

La verdad es que los núcleos *e*, *o*, *u*, *ü*, *eu*, etc., etc., por sí solos nada significan, al revés del *etzan* «estar acostado» de la flexión *z-etzan* «él estaba acostado», ni son palmariamente referibles á un nombre verbal determinado, como *eza* de *d-eza-ke* «él lo puede», sacado

de *izan* haber», ó el *abil* de *d-abil* «él anda», derivado de *ibilli* «andar». Ninguna tentativa, incluso la de mi *Gramática*¹ para explicar dichos núcleos satisface completamente, ni rasga el velo de las dudas, ni merece otro dictado que el de hipótesis, más ó menos probable. Con todo ello, la analogía indica que estas flexiones transitivas del indicativo auxiliar no han de estar exentas de la ley general. Y si por ejemplo *akar*, y *ekar* son los núcleos significativos de *d-akar* «él lo trae» y *z-ekarr-en* «él lo traía», no sé por qué se ha de negar ese título al *e* y al *ue* de *d-e-t* «lo he yo» y de *n-ue-n* «yo lo había», con tanta más razón cuanto que el paralelismo que puede establecerse entre el indicativo de los verbales conjugables y el del auxiliar transitivo de la conjugación perifrásica es completo. Por tanto, estimo yo preferible la opinión de que la base de las aludidas flexiones es un núcleo verbal significativo, á la del príncipe Bonaparte, patrocinador del demostrativo, aun concediendo, de buen grado, que es empresa extraordinariamente árdua la de fijar hoy cuál es el verbal empleado, y que la hipótesis desechada es digna de serio exámen. El desgaste y frotamiento de tan usadísimas flexiones no han podido menos de ser intensísimos, y á su influjo nada de extraño es que haya quedado inobservada la ley de la conservación de la *k* orgánica del nombre verbal conjugable.²

Mr. Vinson deriva las aludidas flexiones de *ukan*, *ukhan*, *ukhen* «tener». Zabala y Van Eys de *eduki* «id.» El príncipe Bonaparte, al rechazar que *u* provenga de *ukan*, ó quid *dut* sea forma sincopada de *dukat*, alegó que los nombres verbales con *k*, como *ikusi* «ver», *jakin* «saber», etc., no suelen sacrificarla en sus flexiones: *d-akus-t* «lo veo yo», *d-aki-t* «lo sé yo», etc. A esta, que es objeción de mucha fuerza, se puede contestar, con mucha menos, apelando á la hipótesis del desgaste, y con igual se contestaría, si, escudriñando el baskuenze

(1) Véase el cap, XXVII: *Observaciones críticas y teóricas acerca del origen del verbo baskongado*, págs. 786 y siguientes.

(2) El desgaste es una fuerza general que obra sobre todas las flexiones, desfigurándolas amenudo. Prácticamente, las más degradadas suelen ser las segundas y terceras. La tercera de singular resulta idéntica á la tercera de plural, y lo mismo las dos segundas. El lenguaje literario procura mantener la integridad de los elementos. Por ejemplo: *dizute*, en el lenguaje vulgar significa «ellos te lo han», «él os lo ha» y «ellos os lo han», pero el literario con esta última acepción se vale de *dizutee*, contracción de *dizutete*.

vulgar, observaremos que la ley de la conservación de la *k* sólo rige en el lenguaje literario. Mas sobre este punto especial ningún dato poseo actualmente.

La determinación del núcleo verbal influye directamente sobre la forma que se asigne á los índices del sujeto y régimen. El punto dudoso suele versar acerca de la vocal que se interpone entre la parte que indudablemente es núcleo y la que indudablemente es índice pronominal. ¿ A quién se ha de adjudicar, por ejemplo, la *a* de *n-a-ite-ke* «yo puedo»? ¿Al sujeto *n* «yo», ó al núcleo *ite*?

Aunque los elementos que entran en las flexiones para marcar las diversas relaciones gramaticales á ellas encomendadas son muy numerosos, no lo son tanto, ni se presentan tan diferenciados siempre por su forma, cuanto se requeriría al fin de que en todos casos concretos solo cupiese un único análisis indubitable, ó por lo menos probabilísimo. Por tanto, admito sin ninguna dificultad, que varios de mis análisis son susceptibles de diversa y mejor interpretación.

El núcleo significativo no recibe idéntico trato en los tiempos del presente, que en los del pasado. Amenudo varía la coloración de la vocal con movimiento alternativo ó oscilativo.¹ Cuando el verbal lleva *a* inicial en su nombre, el presente la retiene. De *jakin* «saber», *d-aki* «él lo sabe», pero *z-e-ki-en*, *eki-an* «él lo sabía»; de *ekarri* «traer», *d-akar* «él lo trae» y *z-ekarr-en* «él lo traía»; de *egin* «hacer», *d-ag-i-en*, *d-ag-i-an* «él lo haga (que él lo hace, lit.)», y *z-egi-en*, *egi-an*, «él lo hiciese (que él lo hacía, lit.)»; de *egon* «estar», *d-ago* «él está», *z-ego-en*, *ego-an* «él estaba». El dialecto suletino demuestra marcada preferencia por la *a* en ambos tiempos, sea cualquiera la inicial. De *iduki* «tener, haber», *d-aduka* «él lo tiene». *z-aduka-n* «él lo tenía»; de *erabil* «hacer mover, menear», *d-arabila* «él lo menea», *z-arabil-an* «él lo meneaba»; de *egon* «estar», *d-ago* «él está», *z-agon* «él estaba». Con *ibili* «andar» observa la regla ordina-

(1) En las notas que puse al texto del profesor Giacomino acerca de las relaciones entre el baskuenze y el antiguo egipcio, vertí varias de las ideas que ahora tienen cabida en el análisis de las flexiones verbales; entre ellas, y rompiendo la marcha, se cuenta la coloración de la vocal del núcleo en el presente y el pasado. He estado tentado á referirme á las notas, cuando hubiese de enunciar de nuevo su doctrina. Pero la lógica y la claridad del discurso, y hasta la misma comodidad de los lectores, me han aconsejado preferir la repetición de conceptos, no sin pedir perdón por ella.

ria: *d-abila* «él anda», *z-ebil-an* «él andaba». *Eraman* «llevar», prefiere la *a*, pero en alguna flexión se sirve de la *e*: *zen-eraman* «tú lo llevabas», *zen-aram-en* «vosotros lo llevais». El bizkaino *erechi* «poder, llamarse», transporta la *e* al presente: *d-ericha* «lo parece», *erich-o-n* «lo parecía». En gipuzkoano dicho nombre verbal comienza por *i*, *iritzi*; pero sus flexiones de ambos tiempos imitan á las bizkaias: *d-eritza*, *z-eritza-n*: prueba de que la forma correcta es *eritzi* y no *iritzi*.

Casi todos los nombres verbales que comienzan por *i* la constituyen en base del núcleo para ambos tiempos: de *izeki* «arder», *d-izeka* «él arde», *z-izeka-n* «él ardía»; de *iraun* «durar», *d-irau* «él dura», *z-irau-en*, *irau-an* «él duraba». *Irudi* presenta la particularidad, por lo menos en gipuzkoano, de que las flexiones de régimen directo de primera persona, tanto del presente como del pasado, emplean el núcleo alterado con *a*: *n-arudi* «él me parece», *i-arudi-en* «él me parecía», á la vez que dice *d-irudi* «él parece» y *z-irudi-en* «él parecía». *Joan* «ir», conserva inalterables las vocales del núcleo, y el pasado retiene la aspirada ó la palatal que le sustituye en otros dialectos, sonidos que las flexiones del presente sacrifican, ó mantienen, según los dialectos: *d-oa* y *di-joa*, «él va», *d-oa-z* «ellos van», *g-oa-z* y *gi-joa-z* «nosotros vamos», *n-oa*, *ni-joa* «yo voy», *zi-joan*, *yoan* «él iba», *nin-joan* «yo iba», *zi-joa-zten* «ellos iban». El suletino elimina la consonante inicial, excepto en algunas flexiones del imperativo: *d-oa-ke* «él les va», *g-oa-tza* «nosotros vamos», *zind-oa-n* «tú ibas», *nind-oa-kon* «yo le iba», *bi-hoa* «él vaya», *bi-hoa-ki-gu* «él vaya nos».

En el imperativo, es regla general que el núcleo de las terceras personas de ambos números se construyan con la *e* de los pasados ordinarios. También sobre las flexiones de segunda obra, con mayor ó menor eficacia, ésta tendencia; pero los casos de excepción son muchos.

ARTURO CAMPIÓN.

(Se continuará)



LA VISPERA DE SAN JUAN

La luz en cataratas desciende de los cielos
 Pintando el horizonte de mágico color,
 Y aleja con sus rayos los tenebrosos velos
 De la oscura noche, rugados con furor.

Más suave se presenta la brisa en este día
 Que sopla acariciando las flores deliciosas,
 Percíbese más dulce la plácida armonía
 De las aves canoras en notas cadenciosas.

¿Por qué el inmenso cielo se muestra tan brillante
 Luciendo transparente divino manto azul?
 ¿Por qué de la mañana la aurora más radiante
 Deshizo en mil jirones el triste negro tul?

El sol entre las nubes, cual ser majestuoso
 De intrépida grandeza y magnánimo poder,
 Deslizase tranquilo por el orbe espacioso
 Y alumbrá el firmamento queriendo todo ver.

Huyeron en montones las sombras pasajeras
 A impulso de los golpes con ímpetu del sol;
 Cambiaron caprichosas las auroras más ligeras
 En puro azul celeste el vívido arrebol.

Rodó en las lindas vegas la vida y la alegría,
 De aquel ameno valle subieron oraciones,
 Se oye de las zagalas la grata melodía
 Y el eco placentero de místicas canciones.

¡Oh día del solsticio! ¡Oh día venturoso!
 Del ardiente verano, que siempre bello fué:
 ¡Oh día tan alegre! ¡Oh día poderoso!
 Alienta nuestra vida, duplica nuestra fe.

Escúchase del mirlo su trino plañidero,
Sus cánticos preludia sublime ruiseñor;
La nítida aureola descubre el sol ligero
Y todo lo creado saluda al Creador.

¡Aquellos roncos mares, que airados forjaron
Las olas gigantescas en raudo remolino!
Aquellos huracanes que á barcos sepultaron
Hundiendo en los abismos al mísero marino,
Tornáronse en risueñas mesetas cristalinas
Do boga la velera barquilla pescadora,
Do brillan como nunca las luces matutinas
Do rueda esplendorosa la luna soñadora.

El Dios omnipotente, el Dios de las alturas
Que puebla los espacios al soplo de su voz,
Que cubre con la yerba las áridas llanuras
Dotando al mar inmenso del ímpetu veloz.

El Dios que por corona reviste la justicia
Su estancia es lo infinito, su vida lo inmortal;
Y que la misericordia inclina ya propicia
Al hombre consolando, al lúgubre mortal.

El Dios grande, sublime, vióse en este día
Su hermosa cabellera y los labios entornó,
Brotóle como al niño la cándida alegría
Y la florida tierra risueña se mostró.

Mirad cómo la noche su lóbrego ropaje
Extiende por los cielos y envuelve el horizonte,
Mirad cómo la alondra salió de entre el ramaje
Y llega con viveza de aquel lejano monte.

¡Oh! ya en el firmamento flotando entre las nubes
Los rojos arreboles cuán trémulos se agitan!
Fantásticas visiones salvadas por querubes
Que en grupos animados del cielo precipitan.

¿Qué dicen las hogueras que rápidas se encienden
Quemando entre sus llamas las flores perfumadas?
¿Qué dicen los penachos que por el aire ascienden
Llevados á las nubes en formas tan variadas?

La luna en blanca gasa rodó por las etéreas
Regiones insondables do cruza el pensamiento

Y focos luminosos poblaron las aéreas
Desiertas blancas nubes del grande firmamento.

Mirad cuál van las niñas que están en los albores
Risueños de la vida, sin duda sus secretos
Confían en los astros, y besan á las flores
Que llevan en su pecho cual tiernos amuletos.

En todas direcciones se ven grandes hogueras
Muchachos animosos y música ideal,
Encantan los collados, encantan las praderas,
Encanta de la luna lumínico fanal,

El tímido silencio que reina en el ambiente
Do moran las estrellas parece presidir,
Envuelto por las nubes el Dios omnipotente
Por cima de montañas empieza á descubrir.

Su bello rostro admira, admiran sus cabellos
Inmensa es su mirada, divino su perfil
Sus plantas rodearon del astro los destellos
Y endulza su semblante la sonrisa infantil.

Las perlas del rocío que penden transparentes
De los árboles lindos brillaron con afan:
Lucieron de los montes las ásperas vertientes,
El sol plegó las sombras, y amaneció San Juan.

MANUEL MUÑOA.



ESTÍBALIZ

Citado por *El Heraldo Alavés* del día 9 con motivo de la restauración del venerable santuario de Nuestra Señora de Estíbaliz; vuelto á nombrar en la carta publicada en este periódico, en su número correspondiente al día 11, escrita por mi distinguido amigo el primer teniente alcalde D. Guillermo Elío, é instado por los no menos distinguidos amigos míos, redactores de este periódico, voy á decir cuatro palabras acerca del asunto, tan interesante bajo los diversos conceptos de la religión, del patriotismo, de la historia y del arte.

Hace muchos años, no sé cuántos, pero debió ser allá por los años de 1886, poco más ó menos, y cuando creo que nadie se había ocupado de la necesaria restauración de la histórica basílica de Nuestra Señora de Estíbaliz, publiqué en el popular y veterano periódico bizcaíno *El Noticiero Bilbaino* un extenso artículo en el que me ocupaba de la románica fábrica, considerando su historia y su arte. Dividía mi escrito en tres partes, hablando en la primera del concepto histórico: en la segunda de las obras de consolidación y defensa que la vetusta iglesia necesita, y terminaba considerando la restauración artística propiamente dicha.

Voy á hacer aquí un pequeño extracto de aquel extenso trabajo, cuyas líneas generales recuerdo perfectamente.

No hay para qué hablar en este momento de la historia de Estíbaliz: íntimamente ligada, y personificando, digámoslo así, la historia foral de Álaba hállanse esos recuerdos sólidamente incrustados en el corazón de todo buen alabés, no habiendo motivo para sospechar pue dan borrarse nunca de la bandera del país las dos sacrosantas palabras.

Pero sí conviene insistir acerca de los otros extremos consignados en el trabajo que hace tantos años publiqué en el periódico bilbaino:

y ahora mucho más, puesto que corporaciones, prensa y particulares demuestran empeño laudable y por todo extremo patriótico en que la suspirada restauración de Estíbaliz se lleve á feliz término, librando al más bello de los monumentos alabeses de segura ruina.

Ante todo y sobre todo, y dando preferencia á estas obras, deben emprenderse inmediatamente los trabajos de consolidación, por ser los que más inmediata urgencia demuestran y mayor peligro entrañan para la preciosa fábrica. Asentada ésta en el borde de un cerro de rápida vertiente por su lado del norte, ó mejor dicho al borde de un escarpe casi vertical, el terreno ha debido hacer movimiento, muy lento, cierto, pero lo bastante á transmitir ese movimiento á los muros del templo: este movimiento está visiblemente evidenciado en la enorme grieta manifestada en el ángulo que por el sur forma el ábside con el resto de la fábrica, grieta agrandada en los últimos años y que testimonia lo perentorio de la necesidad de emprender estos trabajos de consolidación.

La Lectura Dominical, importante semanario religioso madrileño, publicó en su número correspondiente al día 28 de julio del año pasado, tres magníficas fotografías de Estíbaliz, de gran tamaño, representando la fachada sur, la puerta principal y la Virgen, tomadas por D. Gabriel de Palacios: en la primera de esas vistas fotográficas, esmeradamente preparadas y sacadas con todo género de detalles, puede apreciarse con toda claridad no solamente la mencionada grieta abierta entre el cuerpo general de la fábrica y el ábside, sino también el deslizamiento de los sillarejos del mismo ábside, que cuando publiqué el referido artículo en *El Noticiero Bilbaíno*, no existían.

Para detener ese movimiento del terreno es preciso hacer un muro de contención, debidamente estudiado, que sujeté el cerro en su parte superior, asiento directo del templo. Digo debidamente estudiado porque pudiera ocurrir que por no gastar lo necesario, incurriendo en economías contraproducentes, se construyera el muro en tales condiciones que lejos de evitar el daño sentido fuera causa de su agravamiento.

Construido el muro y después de observar y comprobar que el movimiento del terreno se había paralizado absolutamente, procedía estudiar el verdadero estado del ábside, para proceder ó bien á su recalce ó bien á desmontarlo, después de numerados sus sillares, para volverlo á construir.

Terminadas de esta manera las principales obras de consolidación, correspondía proceder á las de conservación y defensa.

Lo primero que en esta clase de obras de conservación y defensa procede hacer es colocar un pararrayos. Vamos á entrar en la época del año en que más frecuentes pueden ser las descargas eléctricas de las nubes y es preciso defender á Estíbaliz de esas contingencias meteorológicas. Sería doblemente doloroso que la sagrada fábrica respetada hasta cierto límite por la acción de los tiempos y por la incuria de los hombres pereciera en un momento deshecha por el fuego del cielo. Instalada en la espadaña la varilla del aparato, de cabezas múltiples, puede llevarse el conductor á sitio conveniente; por ejemplo al pozo abierto algunos metros al frente de la fachada principal, esto con carácter provisional, mientras se preparaba lugar apropiado para meter en tierra el citado conductor.

Una vez defendido el santuario de los efectos del rayo hay que resguardarlo de otro fuego también temible: de un incendio interior.

Adosada á la fábrica existe la vivienda de un labrador que guarda en su recinto materias abundantes, susceptibles de incendiarse facilísimamente. Y no es esto solo; en la misma iglesia háse recogido más de una vez abundante cantidad de paja, y quien esto escribe ha visto en el rincón frontero al altar mayor, ó sea en el fondo de la nave, un más que regular montón de panochas de maíz, allí almacenadas.

Asusta pensar los daños que en algunos momentos pudiera ocasionar un incendio: colocada la fábrica en la punta de un cerro, expuesta á todos los vientos, desprovista de elementos para dominar el fuego, situada lejos de lugar poblado y privada de rápidos medios de comunicación, puede temerse fundadamente que con la primera noticia de un incendio en la artística Estíbaliz, sería recibido el anuncio de su desaparición. La Basílica debe aislarla de toda vivienda particular, y la que se construya para residencia del capellan, ermitaño ó persona encargada de la custodia de la fábrica, debe alzarse al N. E. de ésta, por ser el viento ménos frecuente en el país, y, por consiguiente, alejar todas las probabilidades de poderse comunicar el fuego á la Basílica caso de incendiarse la vivienda del encargado de su custodia, vigilancia y entrenamiento.

Casi lo dicho acerca de la oportunidad de defender á la Basílica del fuego del cielo con relación al tiempo, puede decirse de la vivienda del labrador: también en verano se aumentan los riesgos de un fuego

en esta, con motivo de las rudas faenas de recolección, que tan en abundancia producen materias de fácil y rápida combustión. Antes del verano, pues, debe aislarse al santuario, derribando la contigua vivienda, defenderlo con un pararrayos, sujetando, ó mejor dicho desviando el fuego del cielo.

Realizadas las obras de consolidación y defensa, las más urgentes, perentorias é ineludibles, tiempo hay de emprender la restauración artística propiamente dicha.

Ahora bien: en la situación en que la ciudad y la provincia se encuentran con las cargas que sobre ellas pesan y con los problemas de higiene y de otras clases que hay pendientes y exigen pronta resolución, pedir que se empleen muchos miles de duros en restaurar artísticamente á Estíbaliz no parece justo ni equitativo; pero tampoco es patriótico dejar que se hunda un monumento símbolo de nuestra religiosidad y expresión gráfica de nuestros viejos Fueros, por lo cual deben hacerse las más urgentes obras de consolidación y defensa indicadas, y para la tercera parte del proyecto general de restauración, ó sea la restauración artística propiamente dicha, impetrar el auxilio del Gobierno, para asuntos menos importantes impetrada en ocasiones diversas. Porque debe desecharse en absoluto la idea de que la restauración artística de la Basílica de Nuestra Señora de Estíbaliz es empresa fácilmente hacedera, en el concepto del arte, por poco dinero: entregar la restauración á manos poco hábiles ó muy atrevidas es una profanación de que no es merecedora la fábrica cuya restauración se intenta, equivaldría á una profanación artística y á un delito de patriotismo. La restauración de Estíbaliz debe ser algo más que una obra de arquitectura, debe ser una obra de escultura; poco vale renovar lo que falta si la renovación no se hace con el carácter que deben tener todas las restauraciones, con el carácter *antiguo*, típico, con la *factura* d^e época, llevando la escrupulosidad de los detalles hasta el punto de borrar el límite de lo verdaderamente antiguo y de lo imitado.

Cuentan que Miguel Angel hizo una estatua modelada en el gusto antiguo, le quitó un pedazo que guardó é hizo enterrarla, así mutilada, en un paraje donde debían practicarse excavaciones; una vez hallada todos los que la vieron la juzgaron antigua, hasta que el maravilloso artista florentino los sacó de su error, colocando en el lugar correspondiente de la escultura el trozo que la había quitado. De esta manera es como debe hacerse la restauración de Estíbaliz, para que nunca ni por

nadie pueda decirse que nuestro respeto religioso y nuestro entusiasmo patriótico dejaron de estar inspirados, ni por un solo momento, en la ciencia y en el arte.

JOSÉ COLÁ Y GOITI,
Cronista de Vitoria.

VERDAGUER

La grandeza del alma ha
sido, es y será siempre gran-
deza de primera clase.

CHACEL.

El insigne poeta catalán, gloria de España, ha muerto; cien plumas bien cortadas le están tejiendo coronas en necrologías llenas de verdad y de sentimiento; permítaseme depositar una flor, aunque silvestre, en la roca que le sirve de tumba al ejemplar cristiano.

Es verdad, que el alma y el corazón de Verdaguer han funcionado en alas de una inspiración espléndida, resultando el más grande de los poetas místicos y el más grande, también, de los poetas épicos contemporáneos, aventajando á los primeros en color y á los segundos en robustez; pero la verdadera grandeza de Verdaguer está en sus sufrimientos.

Verdaguer ha recorrido esta vida con el doble manto de su soberana inspiración y de su soberano dolor, y al llegar á las puertas de la muerte se ha despojado del primero para que lo recoja el mundo y lo coloque en el panteón de las glorias humanas, á fin de que lo contemplen y admiren las generaciones venideras, quedando majestuosamente envuelto en el segundo, para que al pisar los terrenos de la Eternidad se le reconozca como uno de los hijos predilectos de Dios y sea introducido en la mansión de los felices.

Porque Verdaguer ha ido derramando por el mundo su alma extraordinaria en forma de hermosas composiciones poéticas en que lo grande y lo bello se confunden, y del mundo ha recogido contrarieda-

des terribles, disgustos amarguísimos que su gran virtud ha guardado en su corazón como en un vaso, para ofrecérselo á Dios en el cielo, como prueba del inmenso amor que le tuvo en la tierra.

El autor de «La Atlántida» ha abarcado el mundo con su poderoso talento, y Verdaguer, el humilde sacerdote, se ha posesionado del cielo con su heróico sufrimiento.

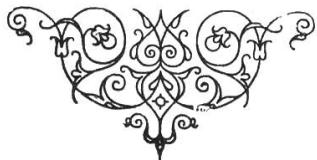
El volcan del amor que hácía Dios sintió siempre, tuvo su cráter en sus Idilios y Cantos místicos; la prueba de su amor la tenemos en sus penas, conocidas por toda España y sufridas con la resignación de un santo; fué una paloma que atravesó el horizonte herida sin exhalar una queja.

Yo, entusiasta de las Bellas Letras, me descubro ante la poderosa inspiración de Verdaguer, pero me arrodillo ante la grandeza de aquella alma que supo soportar el terrible peso del infortunio.

La gloria, ha dicho Mme. Sacy, no consiste en eternizar su nombre, sino sus virtudes.

Las de Verdaguer fueron sólidas; por eso ha pasado en brazos de la Cruz, á la verdadera inmortalidad.

J. GARCÍA Y GALDÁCANO,
Presbítero.



EL PROBLEMA DEL PAN

Solución de la crisis agrícola por aumento y abaratamiento de la producción

POR

EL CONDE DE SAN BERNARDO

El señor Conde de San Bernardo ha publicado en su revista *Nuestro Tiempo* un trabajo que lleva el título con que encabezamos estas líneas y que vamos á tener el gusto de darlo á conocer á nuestros apreciables lectores. Este, como todos los trabajos del estudioso é inteligente agricultor y ganadero, está fundado en una experiencia concienzuda y llamado á trazar en el país el verdadero camino que nos conduzca al fomento y desarrollo de la agricultura, fuente de riquezas inagotables.

El problema de abaratar el pan, que trata de resolverse por medio de este trabajo, es de una importancia tan grande, no sólo para España, sino para el mundo entero, que los Gobiernos todos tendrán que resolverlo cuanto antes si no quieren ver á sus respectivos países camino del malestar general y de la revolución social, que no podemos negar se nos acerca.

A los labradores españoles

Huérfanos de toda inteligente protección del Estado, á cambio de enormes tributos que tampoco sirven para hacer más llevadera la vida del pobre, lícito será que cuantos en el cultivo de la tierra, representación viva de la Patria, vemos segura esperanza, desconsiderados por los que la pusieron al borde del abismo, procuremos, á pesar suyo, engrandecerla por otros caminos hasta hoy olvidados. Es indispensable examinar las causas que han originado los males presentes, para

convencerse de que no se trata de una crisis pasajera que el tiempo pueda mitigar, sino de un nuevo orden de cosas que comienza, la concurrencia de sociedades nacientes más favorecidas y con las cuales la competencia ha de ser ya permanente.

Si cada uno de los labradores divulgase los procedimientos que han mejorado su situación, sin perjuicio propio, favorecería á los demás. Con actos y no con palabras se muestra la rectitud de intenciones, y esto motiva el ofrecer hoy los resultados de veintiún años de estudios, de experiencias y de trabajo en la práctica, reunidos en un método que todos pueden fácilmente seguir. Ayudar á sus semejantes en la lucha por la existencia, es el propósito que encierra este trabajo, modesto, pero de incalculables consecuencias, y muy honrado se considerará quien lo emprende, si consigue ser útil, como recompensado con creces se encuentra de antemano en su única aspiración, por la íntima satisfacción del deber cumplido.

EL CONDE DE SAN BERNARDO.
(Agrícultor y ganadero)

EL PROBLEMA DEL PAN

—
Jamás hasta ahora se ha depositado en vano una parcela de la verdad en el gran barbecho del mundo: se encuentran siempre manos para cubrir la semilla, y en el valle y en la colina otras para cosechar las doradas mieles.

WHITTIER.

La posición topográfica que ocupa España en un rincón de la vieja Europa, á donde apenas llegaban los ecos de sus grandes centros intelectuales; su clima meridional, que más convida al descanso del espíritu que al trabajo del progreso, y pone más empeño en las luchas ardientes por las ideas que en el esfuerzo diario por el bienestar, han impreso en el fondo de nuestro carácter nacional, con el culto del recuerdo de pasadas grandezas, el desdén á toda vida de relación que nos ha impedido apreciar en toda su magnitud el portentoso desarrollo de los pueblos modernos en el último tercio del pasado siglo, y la lamenta-

table inferioridad en que nuestra característica inercia nos iba colocando para la lucha por la vida.

Con la decantada sobriedad de nuestra raza se ocultaba la carencia de alimento, por nuestra escasa producción; con el ingénito valor personal, la falta de disciplina colectiva, y con el deseo de ignorar lo que los demás progresaban, creíamos encubrir nuestra pereza para aprender, manteniendo artificialmente una deseada incultura que alcanzaba desde los directores de la política, declarando que la mejor era la de aislamiento absoluto, que calificaban pomposamente de independencia, hasta nuestros labradores, que sostienen la fábula de la feracidad de nuestras tierras, mientras la realidad prueba que son las de producción inferior entre las naciones civilizadas en igualdad de superficie. Por eso soños el pueblo que más tiempo ha invertido en luchar por las conquistas políticas desdeñando ocuparnos de las materiales, y no por otra causa nos encontramos con que, planteadas éstas, estamos tan atrasados en todos los demás órdenes de la vida, que pretendemos den la necesaria dirección los que manifiestamente la ignoran cuando no lo hicieron, y consideramos como precisa una revolución en nuestro modo de ser, si hemos de evitar, como consecuencia de recientes desastres, perder la nacionalidad, porque seamos un estorbo para la civilización ó una presa codiciada por nuestra posición geográfica, únicamente explotable para los que saben hacerlo.

Con ser tan dañoso á la cultura general que los analfabetos dominen en proporción exagerada, todavía ha sido más funesto para nuestro engrandecimiento nacional la equivocada orientación con que las clases más cultas han dirigido los negocios públicos y privados; favorecidos por lo que constituye nuestro carácter, que fía más en la belleza de la forma y presta mayor atención á la galanura de la palabra que á la excelencia del fondo ó á la realidad del pensamiento, han obtenido, como resultado de esta desviación del juicio, que correspondiera á la ocupación en lo ilusorio, el abandono de lo necesario, y al adelanto de las ideas, el atraso en la realidad que se consideraba como secundario para merecer la atención de las inteligencias, y en este común pensar se abandonaban las fuentes de riqueza, la agricultura, la industria y el comercio á los extranjeros ó á los más ineptos de cada familia, mientras llegaban, en cambio, á las más ineducadas las aspiraciones y los apetitos que sólo pueden permitirse los pueblos más equilibrados que practican también sus deberes.

Hubiéramos al menos preservado esta manera de vivir á la antigua de sufrir los males que la moderna civilización trae aparejados á sus ventajas, y todavía sería en cierto modo tolerable; pero el triste despertar de inercias seculares nos demuestra que si los padecemos al igual, nuestro atraso dificulta aún más su remedio y obliga doblemente á todos, ya que el movimiento se demuestra andando, á contribuir en la medida de las aficiones, ó de las aptitudes de cada cual, á la transformación que el interés individual y el colectivo exigen.

(Se continuará)

EN EL ASILO DE SAN JOSÉ

Creo que son once años con este los que hace que el Asilo de la calle de San Marcial celebra actos tan deliciosamente consoladores como el verificado el jueves 19 del corriente. Otros tantos años hace que, sin faltar en uno, asistimos á esa casa que la piedad y la caridad erigieron para acoger en su seno á la infancia desvalida y preservarla santamente contra las garras de la miseria, de la ignorancia y del vicio.

Desde el año en que sor Nieves y las inolvidables sor Rosa y sor Norberta hicieron la presentación de la pléyade de niños sacados con manos de Angel de las hediondes del muelle, hasta la fecha, el Asilo ha prosperado, gracias á la inagotable caridad de muchas almas nobles que sienten el santo egoísmo de la bendición de los ángeles; porque las plegarias que la gratitud inspire á esos niños tienen que sonar en los oídos de Dios como súplicas de ángeles.

El cuadro dantesco que hubiera de reflejar el cielo tendría que empezar por visitar ese Asilo, en el que todo habla al corazón y al espíritu y todo borra las terribles sentencias de *Nulla est redemptio y Lasciate ogni speranza*.

Todo en esta casa es consolador: alegría infantil, ¡la única alegría cierta, sincera, imperecedera!; virtud, la virtud de la abnegación encarnada en unas santas mujeres, de sonriente rostro y boca limpida como su alma; modestia y sencillez ejemplares que hacen del Asilo

pulquérrimo nido de celestiales pajaritos; obediencia ciega que convierte la casa en templo del trabajo; amor purísimo que lleva á pensar que si no hubiera pobres sería preciso inventarlos para que las almas nobles tuviesen el inefable consuelo de hacerles bien.

* * *

Los exámenes de los parvulitos fueron como en años anteriores un alarde de la sólida instrucción que reciben bajo la discreta y pacientísima dirección de una hermana bajita, menuda, simpática, personificación de la bondad y de la paciencia, y de su auxiliar, verdaderas heroínas de este poema infantil en el que ochenta ó noventa criaturas resultan instruidas como pueda exigirlo la más refinada educación.

Entre algunos ejercicios y á guisa de entreactos, los ochenta y tantos niños que aparecían sentaditos en anfiteatro, como tantos otros ángeles guardando las gradas del trono de Dios, entonaron tiernos cantos en uno de los cuales la frase *Patria querida* pronunciada por las infantiles voces, sonaba á armonía del cielo y producía en el alma un efecto gratísimo y consolador. Ciertamente es hermoso que los niños invoquen el santo nombre de la Patria y que la idea de la Patria se grabe en su mente. En estos momentos en que la infamia separatista quiere deshonrar algunos rincones de España, esa nota es doblemente oportuna y plausible.

También advertimos con agrado que en los exámenes de geografía y de historia, al citar los nombres de los guipuzcoanos más célebres, figuraba entre esos el de patricio tan ilustre y tan adelantado como el conde de Peñaflorida.

Precedió á los ejercicios un discurso de la niña Ignacia Arregui y los cerró otro discurso de la niña Ignacia Zabalegui dando las gracias á los bienhechores del Asilo, á los sacerdotes que asistieron al acto, á las autoridades, á la prensa y á cuantas personas se interesan por el Asilo.

A las siete de la tarde terminó el acto al que concurrió numeroso público que dió enhorabuenas muy justas á la adorable sor Nieves, á las demás hermanas, á la presidenta de la junta de damas señora viuda de Elósegui y á las vocales señoras viuda de Gaytán de Ayala, condesa de la Vega de Sella y señora de Altube, que con aquella hicieron los honores de la casa.

ANGEL MARÍA CASTELL.



CONCURSO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA EN OÑATE

1902

Bajo el patrocinio de la Excma. Diputacion se celebrará en Oñate los días 27 y 28 del mes de Septiembre próximo, un Concurso de animales reproductores y de productos, máquinas, herramientas y utensilios agrícolas.

Podrán tomar parte en este Concurso todos los agricultores residentes en la Provincia, así como los constructores de máquinas, herramientas y utensilios agrícolas de toda la región basco-nabarra, siempre que lo soliciten por escrito á la Comisión provincial con 15 días de antelación. Este año, por razones especiales, espirará el plazo el día 10 de Septiembre.

Este concurso se abrirá el día 27 y quedará cerrado el 28 con la solemne distribución de los premios, verificándose con sujeción á las siguientes

BASES

1.^a Todos los objetos que se expongan en el Concurso, habrán de presentarse de siete á doce de la mañana del día 27, en el local que al efecto designe la Comisión organizadora. El Jurado, sin intervención del público, elegirá, así los animales como los objetos que tengan opción al concurso, eliminando los que en su concepto no sean dignos de figurar en él. Para este efecto debe tenerse presente que no se trata de una feria, y que, por tanto, todo objeto que no responda á los fines á que ha obedecido la creación de estos Concursos, ocuparía espacio inútilmente.

2.^a Se proveerá á todo expositor de una papeleta en que conste, con todos los detalles necesarios, cuales son los objetos que exhibe.

3.^a El Jurado designará la sección en que han de figurar los animales, productos vegetales y demás objetos presentados.

4.^a A los expositores de ganados se les facilitará gratuitamente el local, pero serán de su cuenta los gastos de alimentación, para lo cual habrá forraje á su disposición en buenas condiciones.

5.^a El propietario de todo ganado que se presente en el Concurso, habrá de justificar que lo posee con seis meses de antelación, por medio de un certificado del Alcalde del pueblo donde resida.

6.^a Los premios al ganado vacuno se abonarán: la mitad en el acto y la otra mitad un año después, siempre que el dueño del animal premiado acredite que éste ha permanecido y permanece en algún pueblo de la Provincia, mediante certificación expedida por el Alcalde de la misma población. No será precisa pero sí vista con agrado, la presentación de la res para cobrar la segunda mitad del premio. De este modo se atiende, más eficazmente, al mejoramiento de la raza vacuna, haciendo que las reses premiadas, que desde luego se supone son las más notables, queden en la Provincia.

Cuando la Excma. Diputación adquiera en los Concursos animales que resulten premiados, se pagará á sus dueños el importe total del premio de una vez, juntamente con el precio que se estipule.

7.^a Si algún expositor renunciase al importe del premio que le corresponda, se le dará un diploma en que conste la distinción que ha obtenido y la generosa renuncia que hace de la recompensa en metálico; y siempre que esta pertenezca á un primer premio, su nombre será inscripto en un cuadro de honor que se colocará en «Fraisoro», figurando como socio protector de esta Casa-modelo.

8.^a Además de la remuneración en metálico que se conceda, se entregará á cada expositor premiado un diploma firmado por el Presidente de la Diputación, en que se haga constar el objeto de la distinción y su recompensa.

9.^a Se establecerá mayor número de premios, inferiores en un tercio próximamente, á los menores de la sección á que correspondan, con objeto de fomentar la concurrencia, para los expositores á quienes el Jurado considere conveniente concedérselos, dentro del límite que tenga señalado, y sin que nunca, ni por ningún concepto, pueda exceder la cantidad que se invierta en premios y recompensas del presu-

puesto que con antelación se fije. Los premios á que se refiere esta base podrán ser otorgados á expositores que, habiendo obtenido antes un segundo ó tercer premio opten á otro superior, volviendo á presentar su ejemplar ó producto premiado en los concursos siguientes, aunque sea procedente de las otras dos zonas en que se considera dividida la Provincia para estas exposiciones.

10.^a Los objetos que se exhiban en la exposición no podrán ser retirados en las horas en que esté abierta. Se exceptúan únicamente los ganados ó aves que se pongan enfermos, los cuales podrán ser retirados por sus dueños.

11.^a Se permitirá la venta de los objetos expuestos, excepción hecha de los que la Diputación adquiera. Pero aun los objetos vendidos habrán de continuar expuestos, hasta que se disuelva el Concurso.

12.^a Durará la exhibición de objetos desde las siete de la mañana hasta las dos de la tarde del día 27 de Septiembre y al día siguiente desde las nueve de la mañana hasta el medio día, reservándose exclusivamente para el Jurado la tarde del primer día y las primeras horas de la mañana del segundo.

RELACION DE PREMIOS DEL CONCURSO

Toros y novillos de un año en adelante

Raza pura del país.—Primer premio, 250 pesetas; segundo, id., 200 id.; tercero, id., 150 id.—Total, 600 id.

Razas puras extranjeras.—Primer premio, 250 pesetas; segundo id., 200 id.; tercero id., 150 id.—Total 600 id.

Novillos de seis meses á un año de edad

Raza pura del país.—Primer premio, 160 pesetas; segundo id., 130 id.; tercero id., 100.—Total 390 id.

Razas puras extranjeras.—Primer premio, 160 pesetas; segundo id., 130 id.; tercero id., 100 id.—Total, 390 id.

Vacas hasta cinco años de edad

Raza pura del país.—Primer premio, 200 pesetas; segundo id., 160 id.; tercero id., 120 id.—Total 480 id.

Razas puras extranjeras.—Primer premio, 200 pesetas; segundo id., 160 id.—Total 360 id.